

72700

- 1 -



72700

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en  
ESPAÑA a favor de Don Ignacio R. Tejada  
residente en Barruelo (Palencia),

p o r,

«UN APARATO ASPIRADOR DE POLVO DE ROCAS  
PRODUCIDO CON LA PERFORACION MECANICA DE  
BARRENOS».

72700



5

La invención a que se refiere la presente memoria consti  
tuye una novedad industrial, con características y ventajas  
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclu-  
siva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripcio-  
nes del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de  
julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de  
1.930.

10

El objeto de la presente invención se refiere a un apara  
to aspirador de polvo de rocas producido con la perforación  
mecánica de barrenos.

El objeto en cuestión se ha representado en el dibujo que  
se acompaña en el <sup>que</sup> puede verse en detalle su sencilla consti-  
tución.

15

Se halla fundamentado el aparato, en efectuar la aspira-  
ción en la parte de la boca del barreno, del polvo de roca  
producido por la barrena al ser accionada mecánicamente por  
un martillo mecánico.

20

Para ello el aparato está constituido por los principa-  
les elementos siguientes:

Un tronco de cono construido de un material cualquiera  
(chapa, goma, crepé, etc. con el fin de facilitar un debido  
ajuste del tronco de cono a la superficie de la roca que se  
se ha de perforar.

25

En la base menor del tronco de cono lleva unas "vento-  
sas" de goma, cerdas, cuero, etc, que permiten el paso a tra-  
vés de ellas de la barrena y realizan un ajuste perfecto con  
la superficie de la barrena disponiéndose en esa parte del  
tronco de cono de un sencillo dispositivo de sujeción el cual  
se prolonga una pequeña longitud en forma de tubo, para que  
sirva de guía y apoyo a la barrena.

30

En la superficie lateral del tronco de cono lleva dos

72700



aberturas. Una de ellas para el ajuste de una bolsa n<sup>o</sup> 1 que recoge el polvo y partículas de roca de mayor tamaño, y la otra abertura para acoplar un conductor hueco que conduce el polvo de roca más fino a una bolsa n<sup>o</sup> 2 donde queda depositado.

5 La recogida de polvo y partículas de roca gruesas en la bolsa n<sup>o</sup> 1 se consigue por gravedad, y la recogida de polvo fino en la bolsa n<sup>o</sup> 2, se logra del siguiente modo.

10 En el conductor hueco que va desde el tronco de cono a la bolsa n<sup>o</sup> 2 se coloca en su interior en (la parte de un estrechamiento del conductor) una boquilla que colocada en el sentido de la dirección de la bolsa n<sup>o</sup> 2 produce por inyección de aire comprimido en dicha boquilla una aspiración o succión en el tronco de cono colocado en la boca del barreno y arrastra, en particular el polvo mas fino que se produce al perforar el barreno, hasta la bolsa n<sup>o</sup> 2 donde queda depositado.

15 Como complemento necesario para el perfecto funcionamiento del aspirador se dispone un empujador que unido al martillo neumático y a la base menor del tronco de cono sostiene a este automáticamente en constante ajuste con la superficie de la roca donde se perfora el barreno.

20 La finalidad de este aparato es pretender alcanzar una humanización mayor del trabajo, sobre todo en las minas, mejorando como consecuencia las situaciones de ambiente y salud en los obreros contribuyendo a hacer desaparecer o por lo menos a disminuir grandemente las molestias y perjuicios que el polvo de roca causa en el trabajo y en la salud de los obreros, y en particular en lo relativo a la silicosis.

25 Las personas técnicas en la materia advertiran las ventajas que se derivan de la utilización de este nuevo aparato aspirador de polvo, por lo que indudablemente cabe preveer que obtendrá una gran aceptación en el mercado. Por ello su inven-



tor desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

5 Hecha la descripción que antecede hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- Un aparato aspirador de polvo de rocas producido con la perforación mecánica de barrenos, caracterizado porque está constituido esencialmente por un tronco de cono que lleva en su base mayor, una esponja elástica que se acopla a la superficie de la roca que se ha de perforar llevando la base menor del citado tronco de cono unas ventosas que permiten el paso de la barrena a través de ellas y realizan un ajuste perfecto en la superficie de la barrena, llevando la superficie lateral del tronco de cono dos aberturas en una de las cuales se  
20 ajusta una bolsa para la recogida del polvo y partículas de roca de mayor tamaño y en la otra se acopla un conductor que conduce el polvo más fino a la segunda bolsa, efectuándose la recogida de las partículas gruesas por simple gravedad y la recogida del polvo fino por aspiración producida por inyección  
25 de aire comprimido en la boquilla.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que se solicita:

«UN APARATO ASPIRADOR DE ROCAS PRODUCIDO CON LA PERFORACION MECANICA DE BARRENOS».

30 Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de 4 páginas y dibujos adjuntos.

72700

Madrid, 2 abril 1959



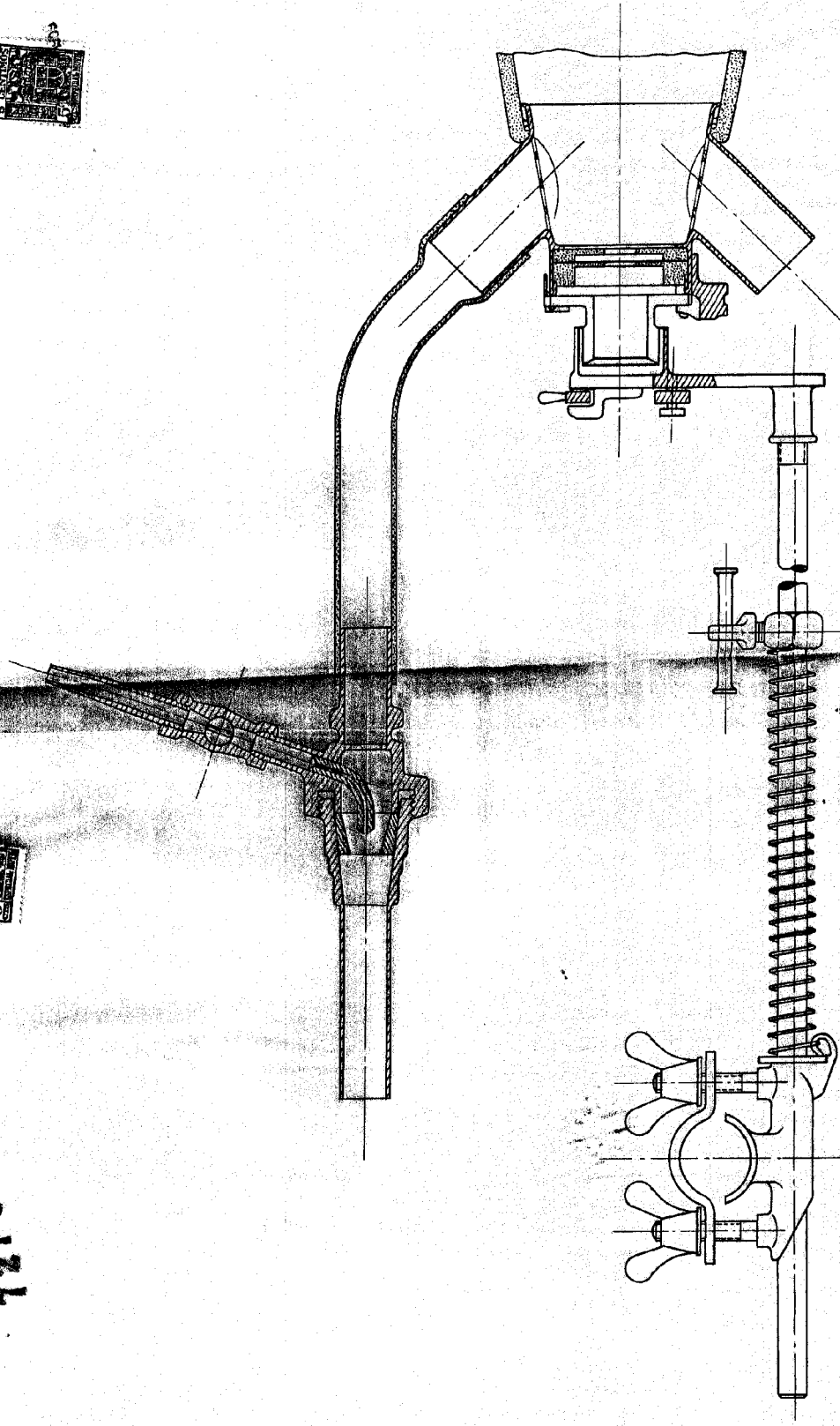
ALFONSO UNGRIA

*Handwritten signature*

Solicitante: Don IGNACIO R. FERRAZ

Hoja única

72700



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 3 DE abril DE 1899  
Aurelio Ujorita